

cion que hizo en 1912 en la forma que le fue comunicado

Adi mismo se aprobaron los libramientos n^{os} 229. Para los tres D. Juan Casas Serra y D^o Gabriel Las Franco por 6 y $\frac{1}{4}$ jornales de peon por la limpieza de las calles y riego de las minas, 25 ptas n^o 231: A D^o Amaro Pantojela, por el consumo del alumbrado segun lectura de los Contadores de los edificios Oratadero, Plaza del Mercado, Casas Comunitarias y Escuela de niños, en los meses de Mayo, Junio y Julio, 47 75 ptas -

No habiendo mas asuntos de que tratar de orden del Señor Presidente, se levanto la sesion firmando esta Acta, todos los tres Alientes conmigo el secretario

Certifico:
Bartolomé Ribas
Lorenzo Marigó

Lacinto Precios el Conde de Bellloch

B. Cortada

Enrique Costa

Pelabaz

En el pueblo de Cornellá del Llobregat a veinte y seis de Agosto de mil novecientos trece siendo la hora anunciada se reunieron los tres Concejales ausentes al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D^o Bartolomé Ribas Palau quien declaro abierta la sesion =

Seguidamente dio lectura del acta anterior la cual fue aprobada por unanimidad -

Dio lectura de la nota de jornales y materiales de Albanileria empleados en el arranque y colocacion del bordillo de la acera de la Calle Noya por pre-



señalada por el Contratista, Don Jaime Benas, siendo aproba-
da por unanimidad -

Se da lectura de una instancia y planos de D.^o José Felici
en solicitud de permiso para construir una Casa compues-
ta de bajos y un piso, en terreno de su propiedad -

Se da lectura tambien de un recibo de la Limpieza de Ca-
lles correspondiente al 3.^o Trimestre, siendo aprobado -

Tambien acuerda el Ayuntamiento que los recibos
de la Limpieza de Calles y todos los de igual indole, sean
firmados por un individuo de cada grupo de los obreros
Agrícolas -

Se lee tambien un oficio del Recaudador, Dn. Niguel
Xaró participando que la recaudacion de los recibos
del Ayuntamiento habra de hacerse con la condicion
de percibir el 2% y que de no ser asi, no efectuara
cobro de ninguna clase -

El Ayuntamiento acuerda oficiar al Señor Xaró
manifestandole que la liquidacion del año 1912,
y la cobranza que se efectue en la actualidad, ha
de ser con el uno por ciento y que de no conformarse
con dichas condiciones no podra realizar cobro al-
guno por cuenta del Ayuntamiento

No habiendo mas asuntos de que tratar
de orden del Señor Presidente, se levanta la sesion fir-
mando esta Acta los Señores concurrentes conunigo
el Secretario, de que Certifico: Vale esta adiccion

Se acuerda conceder permiso a D.^a Clara Roble para construir
tres casas en la calle Nouera -

~~Don Gabriel Pineda~~

~~Severino Alvarado~~

Facinto Precios

el Conde de Bellun

Don Costado

Enrique Costa

Relab

